



Preson ord. de 23 de Noviembre } En la Villa de Puebla á dos de Años de mil ochocientos
 cincuenta y siete, Reunidos en sus Salas Consistoriales los S. N. que componen
 el Ayuntamiento. Com. de la misma, bajo la presidencia del Sr. D.
 Juan Spueche Alcalde Cort. E., para celebrar la Preson ordinaria de
 este dia, se dió principio por la lectura del acta anterior, y hallandola
 conforme quedó aprobada.

Subasta de pesos
 y medidores para
 el 48

Ato seguido el Ayuntamiento. tomando en consideracion la necesidad
 de proceder a la mayor brevedad a' verificar la subasta que como fincar
 de propios ingresos sus productos para cubrir atenciones del presupuesto
 Municipal para el año proximo venidero mil ochocientos cincuenta y
 ocho segun ha sido aprobado por el Sr. Gobernador Civil de la Prov. en
 su de Octubre ultimo, acuerdo; se proceda a' formalizar el oportuno expediente
 para la subasta del arbitrio del uso voluntario de las pesas, medidas y lina-
 mas para dho. año venidero bajo las reglas y disposiciones publicadas
 en la Circular numero quinientos cincuenta y seis inserta en el Boletin
 Oficial de la Prov. de diez y seis de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho
 y demas disposiciones vigentes, se le ordena por el presente Sr. N. los entifi-
 cado que en la misma se previenen, y cumpliendose con todo lo demas
 que en la misma se dispone.

Segundamente se dió cuenta de una solicitud de D. Julian Amat
 y Luciano natural y vecino de esta Villa, Capitan retirado, en t.
 Solicitud de D. Ju-
 lian Amat.

